



**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO  
2024-2027  
DUAM/02/2026

### Minuta de la de la COMISIÓN EDILICIA

### DE DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS

Celebrada el día 27 de Febrero del año 2026

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 13:12 trece horas con doce minutos del día 27 de Febrero del año 2026 dos mil veintiséis, se da inicio a la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS** convocada y presidida por la SINDICA BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN y con la asistencia de la REGIDORA CELIA PEREZ VACA, quien es vocal de la comisión.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Informe de Actividades de la comisión, durante el último ejercicio 2025, de enero a diciembre respectivamente.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISION BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

#### 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, CELIA PEREZ VACA----- PRESENTE

VOCAL, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO----- AUSENTE

PRESIDENTE, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN ----- PRESENTE

*Celia Perez Vaca*

*[Signature]*





**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO  
2024-2027  
DUAM/02/2026

Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISION, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN, «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 13:12 trece horas con doce minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

**2.- Aprobación de la orden del día.**

Continúa LA PRESIDENTA DE LA COMISION BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, CELIA PEREZ VACA----- A FAVOR

PRESIDENTE, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

**3.- Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.**

LA PRESIDENTA DE LA COMISION, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN dice: «Se solicita la aprobación de los integrantes de esta comisión para dispensar la lectura del acta de la última sesión celebrada y se solicita, además la aprobación del contenido de dicha acta. Por lo que, les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación:

VOCAL, CELIA PEREZ VACA----- A FAVOR

PRESIDENTE, BLANCA MIREYA TRUJILLO F.OCHIN----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

*Celia Perez Vaca*

*[Signature]*





**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO  
2024-2027  
DUAM/02/2026

**4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Informe de Actividades de la comisión, durante el último ejercicio 2025, de enero a diciembre respectivamente.**

A continuación, LA PRESIDENTA DE LA COMISION, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo tiene por objeto dar cuenta con el Informe de Actividades de la comisión, durante el último ejercicio 2025, de enero a diciembre respectivamente.

Por lo que, ahora menciono lo siguiente:

Durante el periodo de enero a diciembre del año 2025, celebramos 7 sesiones, de las cuales algunas fueron colegiadas; hubo meses en los que debido a la carga de trabajo y/o que había de por medio periodo vacacional, no se celebró ninguna sesión.

Solo por señalar algunos temas, no menos relevantes entre otros puedo decir:

Se aprobó realizar el proyecto de actualización de reglamentos municipales para estar en concordancia con la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) y Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL), como son: a) Reglamento Municipal de Zonificación, y el b) Reglamento de Medio Ambiente y Cambio Climático.

La aprobación de la comisión para convocar al ayuntamiento de Tlajomulco, a una mesa de trabajo, respecto de la prevención de inundaciones en el próximo temporal de lluvias.

Dar cuenta por parte del área jurídica del municipio, con un informe del estado actual del proceso para llevar a cabo la Regularización de Predios Urbanos en el municipio.

Dar seguimiento al acuerdo legislativo AL-204/LXIV/25 que fue turnado a estas comisiones para su análisis en la décima octava sesión ordinaria del ayuntamiento celebrada el día 18 de junio del año en curso. el cual dice:

Segundo. remítase, con estricto apego a su autonomía municipal, exhorto a los 125 municipios del estado, solicitándoles emitan el acuerdo de cabildo, identificando el o los vocacionamientos productivos territoriales que hayan considerado como viables para el establecimiento de las prioridades para la promoción y el apoyo del desarrollo económico, con criterios de equidad territorial y gradualidad sectorial que requiera la entidad, atendiendo lo establecido en la ley para el desarrollo económico del estado de Jalisco. lo anterior para su conocimiento y para que se tome el acuerdo correspondiente.

*Blanca Mireya Trujillo Rocha*





**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO  
2024-2027  
DUAM/02/2026

Dar cuenta de la propuesta de iniciativa para armonizar el reglamento de regularización de predios urbanos del municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, con la ley de regularización de predios urbanos del estado de Jalisco.

Dar cuenta con la iniciativa del reglamento de zonificación para el municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco. para su análisis y dictaminarían.

Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con la procedencia de la solicitud relativa al tratamiento de ciertas vialidades propuestas ubicadas en el polígono de la Empresa Jago Asociados S.A. de C.V./ Parque Industrial POLESA y a la consolidación y jerarquización de los corredores antiguo camino a la capilla y carretera a la capilla, (el salto).

Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con la procedencia de la solicitud relativa al tratamiento de ciertas vialidades ubicadas en el polígono de la empresa ALPIN Inmobiliaria S.A. de C.V., en su carácter de depositaria (fideicomiso 754274/banco mercantil del norte s.a.

Punto de acuerdo que tiene por objeto ratificar que el programa municipal de desarrollo urbano incluye los centros de población con su zonificación secundaria válida para su dictaminación por la dirección de desarrollo urbano así la declaratoria de falta de vigencia y aplicabilidad de los planes de centros de población anteriores a la fecha de publicación del PMDU realizada el 11 de noviembre del 2024.

Dar cuenta a las comisiones edilicias con la construcción y operación de una guardería subrogada con el IMSS, mediante la suscripción de un convenio de comodato con la empresa ingeniería e infraestructura mcm S.A. de C.V., así como un convenio de construcción con la empresa Real Estate Park siglo 21, S.A.P.I de C.V.

¿Tienen algun comentario compañeros, alguna observación? Bien, entonces a razón de que es un tema de carácter informativo no se requiere ser sometido a votación y continuamos con el desarrollo de la sesión».

## 5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra LA PRESIDENTA DE LA COMISION, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN, «Compañera regidora, vocal de la comisión le informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

*Carla Peire Vaca*





**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

2024 - 2027  
DUAM/02/2026

La invito a que se ponga de pie y siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día 27 de Febrero del año 2026 dos mil veintiséis, declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2024 - 2027  
GOBIERNO MUNICIPAL  
DESARROLLO URBANO Y  
ASUNTOS METROPOLITANOS

**CELIA PEREZ VACA**  
VOCAL

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión edilicia de DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS celebrada con fecha de hoy 27 de Febrero del año 2026.

